

# PRIMERA SALA

# SESIÓN PÚBLICA

MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 2025

En la Ciudad de México, a las doce horas con veintitrés minutos del dos de abril de dos mil veinticinco, se reunieron para tener verificativo la Sesión Pública Ordinaria en el Salón de Sesiones de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Señora Ministra y los Señores Ministros: Juan Luis González Alcántara Carrancá, Ana Margarita Ríos Farjat, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Jorge Mario Pardo Rebolledo, así como la Señora Ministra Loretta Ortiz Ahlf, Presidenta de la Sala.

Declarada abierta la Sesión, la Ministra Presidenta sometió a consideración de la Sala el proyecto del Acta de la Sesión Pública número nueve, celebrada el veintiséis de marzo de dos mil veinticinco, **el cual se aprobó por unanimidad de cinco votos.**

## **LISTA NÚMERO 1**

La **Licenciada Lucía Isabel Mota Casillas**, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia del **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, dio cuenta con los siguientes asuntos:

Por instrucciones del Ministro Ponente, se modificó el orden de la lista:

### **AMPARO EN REVISIÓN 815/2023**

Interpuesto por Coordinación Feminista Olimpia de Gougues, Asociación Civil, y otras en contra de la sentencia emitida por el Juez Tercero de Distrito en el Estado de Zacatecas en el juicio de amparo indirecto 573/2022.

Por acuerdo de la Sala continúa en lista el presente asunto para el efecto de que se devuelvan los autos a la Secretaría de Acuerdos de esta Primera Sala y se dé vista a la parte quejosa en términos del artículo 64 de la Ley de Amparo.

Más adelante, la Secretaria dio cuenta con los siguientes asuntos de la lista:

### **AMPARO EN REVISIÓN 894/2023**

Interpuesto por Profesionales por la Ética, Asociación Civil, en contra de la resolución dictada por el Juez Décimo Sexto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco (actual Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Estado de Jalisco) en el juicio de amparo indirecto 923/2022.

El proyecto propuso revocar la sentencia recurrida y negar el amparo a la parte quejosa.

#### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4704/2024**

Interpuesto en contra de la resolución dictada por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito en el juicio de amparo del que deriva este asunto.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

#### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5394/2024**

Interpuesto por Efrén Pérez Aragón en contra del fallo pronunciado por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito en el juicio de amparo 291/2023.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

#### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6741/2024**

Interpuesto por Magdalena Juana Ortiz Castro en contra de la sentencia dictada por el Noveno Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito en el juicio de amparo 58/2024.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la resolución recurrida.

### **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 517/2023**

Promovida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

El proyecto propuso sobreseerla.

### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DERIVADO DE DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO 4/2024**

Formado con motivo de la remisión a esta Suprema Corte de Justicia de la Nación del juicio de amparo 1055/2023 promovido por Víctor Alexis Ávalos Acosta ante el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Michoacán.

El proyecto propuso declararlo sin materia y dejar sin efectos la resolución emitida por el tribunal colegiado del conocimiento.

### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 140/2024-CA**

Interpuesto por el Poder Judicial del Estado de Morelos en contra del auto de veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro dictado por la Ministra Instructora en la controversia constitucional 297/2024.

El proyecto propuso declararlo procedente pero infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 16/2025**

Interpuesto por en contra del auto de nueve de enero de dos mil veinticinco emitido por la Presidencia de la Primera Sala

de este alto tribunal en el amparo directo del que deriva este asunto.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 40/2025**

Interpuesto por Grupo Elektra, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, en contra del proveído de veinte de enero de dos mil veinticinco pronunciado por la Presidencia de esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el impedimento 33/2024.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

**La Ministra Presidenta de la Sala Loretta Ortiz Ahlf sometió a votación los proyectos de referencia, los cuales se aprobaron por unanimidad de cinco votos.**

La Ministra Ríos Farjat indicó que en el amparo en revisión 894/2023, está con el sentido, pero por razones diversas en relación con la inoperancia del artículo 184 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y que se separa de los párrafos setenta y uno, setenta y dos y setenta y seis del proyecto de resolución; mientras que el Ministro Gutiérrez Ortiz Mena se reservó su derecho a formular voto aclaratorio.

El Ministro González Alcántara Carrancá apuntó que en el amparo directo en revisión 6741/2024, está con el sentido, pero se separa de los párrafos cincuenta y uno al cincuenta y cuatro del proyecto de resolución y se reservó su derecho a formular voto concurrente.

La Ministra Ortiz Ahlf aclaró que en el recurso de reclamación 140/2024-CA, está con el sentido, pero se separa

de los párrafos veintidós al treinta y nueve del proyecto de resolución.

## **LISTA NÚMERO 2**

El **Doctor Pablo Francisco Muñoz Díaz**, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia del **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**, dio cuenta con los asuntos siguientes:

Por instrucciones del Ministro Ponente, se modificó el orden de la lista:

### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1762/2024**

Interpuesto por Risen Manufactura, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del fallo pronunciado por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en el juicio de amparo 453/2023.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista este asunto.

### **CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 87/2024**

Entre los sustentados por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito Pleno Regional en Materia Penal de la Región Centro-Sur (actual Pleno Regional en Materias Penal y de Trabajo de la Región Centro-Sur).

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista este asunto.

Más adelante, el Secretario dio cuenta con los siguientes asuntos de la lista:

### **AMPARO EN REVISIÓN 951/2023**

Interpuesto por Ernesto Rodríguez Miranda y otra en contra de la resolución dictada por el Juez Quinto de Distrito en el Estado de Baja California en el juicio de amparo indirecto 1373/2021.

El proyecto propuso en la materia de la revisión revocar la sentencia recurrida y devolver los autos al tribunal colegiado del conocimiento para los efectos precisados en esta resolución.

### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 787/2024**

Interpuesto en contra de la resolución dictada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito en el juicio de amparo del que deriva este asunto.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la resolución recurrida.

### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1188/2024**

Interpuesto en contra del fallo pronunciado por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito en el juicio de amparo del que deriva este asunto.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la resolución recurrida.

### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2982/2024**

Interpuesto en contra de la sentencia dictada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito en el juicio de amparo del que deriva este asunto.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la resolución recurrida.

### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5290/2024**

Interpuesto en contra de la resolución emitida por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Décimo Sexto Circuito en el juicio de amparo del que deriva este recurso.

El proyecto propuso en la materia de la revisión revocar la sentencia recurrida y devolver los autos al tribunal colegiado del conocimiento para los efectos precisados en esta resolución.

### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7052/2024**

Interpuesto por Edith Cruz López en contra de la sentencia dictada por el Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y Administrativa del Décimo Tercer Circuito en el juicio de amparo 118/2024.

El proyecto propuso en la materia de la revisión confirmar la resolución recurrida y negar el amparo a la parte quejosa.

### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5683/2024**

Interpuesto en contra del fallo pronunciado por el Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del

Décimo Octavo Circuito en el juicio de amparo del que deriva este recurso.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5972/2024**

Interpuesto por Arcelia Olmedo Fuentes en contra de la resolución emitida por el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito en el juicio de amparo 494/2023.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

**La Ministra Presidenta de la Sala Loretta Ortiz Ahlf sometió a votación los proyectos de referencia, los cuales se aprobaron por unanimidad de cinco votos.**

El Ministro González Alcántara Carrancá apuntó que en el amparo directo en revisión 1188/2024, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Pardo Rebolledo indicó que en el amparo directo en revisión 5290/2024, se reserva su derecho a formular voto concurrente; por su parte, la Ministra Ortiz Ahlf señaló que está con el sentido, pero con consideraciones adicionales y se reservó su derecho a formular voto concurrente.

### **LISTA NÚMERO 3**

El **Doctor Saúl Armando Patiño Lara**, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia de la **Ministra Ana Margarita Ríos Farjat**, dio cuenta con los asuntos siguientes:

Por instrucciones de la Ministra Ponente, se modificó el orden de la lista:

### **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 273/2022**

Promovida por el Poder Legislativo del Estado de Nuevo León.

A petición de la Ministra Ponente, continúa en lista este asunto.

### **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 253/2022**

Promovida por el Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León.

Continúa en lista este asunto a petición de la Ministra Ponente.

Más adelante, el Secretario dio cuenta con los siguientes asuntos de la lista:

### **CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 154/2022**

Entre los sustentados por el Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Vigésimo Primer Circuito y Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Vigésimo Segundo Circuito.

El proyecto propuso declarar que sí existe la contradicción denunciada, que prevalezca con carácter de jurisprudencia el criterio sustentado por esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y se dé publicidad a la tesis jurisprudencial en términos de la Ley de Amparo.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra de los manifestados por los Ministros Pardo Rebolledo y Gutiérrez Ortiz Mena.

El Ministro Gutiérrez Ortiz Mena se reservó su derecho a formular voto particular.

### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5698/2024**

Interpuesto en contra del fallo pronunciado por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito en el juicio de amparo del que deriva este recurso.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la resolución recurrida.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por el Ministro Gutiérrez Ortiz Mena.

### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7268/2024**

Interpuesto en contra de la resolución dictada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Séptimo Circuito en el juicio de amparo del que deriva este asunto.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la resolución recurrida.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por el Ministro Gutiérrez Ortiz Mena.

### **CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 273/2024**

Entre los sustentados por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Sexto Circuito y Pleno Regional en Materias Penal y de Trabajo de la Región Centro-Norte.

El proyecto propuso declararla sin materia.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por el Ministro González Alcántara Carrancá.

### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 113/2025**

Interpuesto por Ana Isabel Cabrera Corsés en contra del auto de catorce de febrero de dos mil veinticinco emitido por la Presidencia de la Primera Sala de este alto tribunal en el amparo directo en revisión 1569/2024.

El proyecto propuso declararlo parcialmente fundado y modificar el acuerdo recurrido.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por la Ministra Ortiz Ahlf.

Luego, el Secretario dio cuenta con los demás asuntos de la lista:

### **AMPARO EN REVISIÓN 143/2024**

Interpuesto por Roger Miguel Herrera Contreras en contra de la sentencia emitida por el Juez Segundo de Distrito en el

Estado de Michoacán en el juicio de amparo indirecto 215/2022.

El proyecto propuso revocar la sentencia recurrida y devolver los autos al juzgado de distrito del conocimiento para los efectos precisados en esta resolución.

### **AMPARO EN REVISIÓN 712/2024**

Interpuesto por Siemens Healthcare Diagnostics, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en contra del fallo pronunciado por el Juez Cuarto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México en el juicio de amparo indirecto 874/2023.

El proyecto propuso en la materia de la revisión confirmar la resolución recurrida y negar el amparo a la parte quejosa.

### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7552/2024**

Interpuesto en contra del fallo pronunciado por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Décimo Sexto Circuito en el juicio de amparo del que deriva este asunto.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la resolución recurrida.

**La Ministra Presidenta de la Sala Loretta Ortiz Ahlf sometió a votación los proyectos de referencia, los cuales se aprobaron por unanimidad de cinco votos.**

El Ministro González Alcántara Carrancá apuntó que en la contradicción de criterios 154/2022, esta con el sentido, pero se aparta de los párrafos setenta y uno al setenta y cuatro y se reservó su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro González Alcántara Carrancá aclaró que en el amparo directo en revisión 7268/2024, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

La Ministra Ortiz Ahlf indicó que en el amparo directo en revisión 7552/2024, se reserva su derecho a formular voto aclaratorio.

El Ministro González Alcántara Carrancá manifestó que en la contradicción de criterios 273/2024, se reserva su derecho a formular voto particular.

#### **LISTA NÚMERO 4**

El **Doctor Ricardo Laguna Domínguez**, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia de la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf**, dio cuenta con los asuntos siguientes:

Por instrucciones de la Ministra Ponente, se modificó el orden de la lista:

#### **SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 1759/2024**

Solicitada por la Ministra Loretta Ortiz Ahlf, integrante de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que este alto tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca de los amparos en revisión 157/2024 y 402/2024, ambos del índice del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

A petición de la Ministra Ponente, continúa en lista este asunto.

Más adelante, el Secretario dio cuenta con los siguientes asuntos de la lista:

#### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1058/2024**

Interpuesto por Germán Ruiz Santacruz en contra del fallo pronunciado por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Quinto Circuito en el juicio de amparo 700/2022.

El proyecto propuso confirmar la sentencia recurrida y sobreseer en el juicio de amparo.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por el Ministro Pardo Rebolledo por considerarlo improcedente.

#### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2269/2023**

Interpuesto en contra de la resolución dictada por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito en el juicio de amparo del que deriva este asunto.

El proyecto propuso desechar los recursos de revisión y dejar firme la resolución recurrida.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra de los manifestados por los Ministros González Alcántara Carrancá y Gutiérrez Ortiz Mena.

La Ministra Ríos Farjat se reservó su derecho a formular voto aclaratorio.

### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2132/2024**

Interpuesto por Juan Antonio Moreno Cruz y otra en contra del fallo dictado por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Sexto Circuito en el juicio de amparo 346/2022.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra de los manifestados por el Ministro González Alcántara Carrancá y la Ministra Ríos Farjat.

Luego, el Secretario dio cuenta con los demás asuntos de la lista:

### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4275/2023**

Interpuesto en contra del fallo pronunciado por el Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Décimo Séptimo Circuito en el juicio de amparo del que deriva este asunto.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5419/2023**

Interpuesto en contra de la sentencia dictada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Décimo Séptimo Circuito en el juicio de amparo del que deriva este asunto.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6674/2023**

Interpuesto por Hilda Maritza Rodríguez Prieto y otra en contra de la sentencia dictada por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito en el juicio de amparo 12/2023.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la resolución recurrida.

### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1988/2024**

Interpuesto por Alfonso Tadeo Orozco Moreno en contra de la resolución emitida por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito en el juicio de amparo 174/2023.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5320/2024**

Interpuesto en contra de la resolución emitida por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito en el juicio de amparo del que deriva este recurso.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

## **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 239/2024**

Promovida por el Poder Judicial del Estado de Morelos.

El proyecto propuso declararla procedente y fundada, así como la invalidez parcial del Decreto impugnado y se dé publicidad a esta resolución en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

**La Ministra Presidenta de la Sala Loretta Ortiz Ahlf sometió a votación los proyectos de referencia, los cuales se aprobaron por unanimidad de cinco votos.**

El Ministro González Alcántara Carrancá apuntó que en amparo directo en revisión 2269/2023, se reserva su derecho a formular voto particular.

El Ministro Pardo Rebolledo aclaró que en el amparo directo en revisión 6674/2024, esta con el sentido, pero se separa del párrafo veinticuatro del proyecto de resolución.

El Ministro Pardo Rebolledo precisó que en amparo directo en revisión 1988/2024, está con el sentido, pero contra consideraciones.

El Ministro González Alcántara Carrancá indicó que en el amparo directo en revisión 2132/2024, se reserva su derecho a formular voto particular.

Los Ministros Pardo Rebolledo y González Alcántara Carrancá manifestaron que en el amparo directo en revisión 5320/2024, se reservan su derecho a formular voto concurrente.

## **LISTA NÚMERO 5**

El **Maestro Carlos Manuel Baráibar Tovar**, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia del **Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo**, dio cuenta con los asuntos siguientes:

Por instrucciones del Ministro Ponente, se modificó el orden de la lista:

### **AMPARO EN REVISIÓN 662/2023**

Interpuesto por José de Jesús Tovar Vargas en contra del fallo dictado por el Juez Primero de Distrito en el Estado de San Luis Potosí en el juicio de amparo indirecto 1263/2022.

Por acuerdo de la Sala continúa en lista el presente asunto para el efecto de que se devuelvan los autos a la Secretaría de Acuerdos de esta Primera Sala y se dé vista a la parte quejosa en términos del artículo 64 de la Ley de Amparo.

### **AMPARO EN REVISIÓN 63/2024**

Interpuesto en contra de la sentencia dictada por el Juez Décimo Noveno de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco en el juicio de amparo indirecto del que deriva este asunto.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista este asunto.

### **AMPARO EN REVISIÓN 570/2024**

Interpuesto en contra del fallo emitido por el Juez Noveno de Distrito en el Estado de Morelos en el juicio de amparo indirecto del que deriva este asunto.

Por petición del Ministro Ponente, este asunto continúa en lista.

Más adelante, el Secretario dio cuenta con los siguientes asuntos de la lista:

### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5047/2024**

Interpuesto por Juan López de la O en contra del fallo pronunciado por el Tribunal Colegiado en Materia Penal del Décimo Circuito en el juicio de amparo 231/2023.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la resolución recurrida.

### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5648/2024**

Interpuesto por Luz Esther Cantú Agüero en contra de la sentencia dictada por el Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Sexto Circuito en el juicio de amparo 636/2023.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la resolución recurrida.

### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6214/2024**

Interpuesto por Ford Credit de México, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,

Entidad Regulada, y otra en contra de la resolución emitida por el Octavo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en el juicio de amparo 148/2024.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la resolución recurrida.

### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7278/2024**

Interpuesto en contra de la resolución dictada por el Décimo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito en el juicio de amparo del que deriva este asunto.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión, dejar firme la resolución recurrida y desechar el recurso de revisión adhesivo.

### **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 296/2024**

Promovida por la Fiscalía General del Estado de Morelos.

El proyecto propuso declararla procedente y parcialmente fundada, así como la invalidez parcial del Decreto impugnado y se dé publicidad a esta resolución en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 123/2025**

Interpuesto por Nueva Elektra del Milenio, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del proveído de siete de marzo de dos mil veinticinco pronunciado por la Presidencia de esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el impedimento 32/2024.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 621/2024**

Interpuesto por Rafael Huberto Montero Gazcón en contra del auto de diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro emitido por la Presidencia de este alto tribunal en el varios 1941/2024-VRNR.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

**La Ministra Presidenta de la Sala Loretta Ortiz Ahlf sometió a votación los proyectos de referencia, los cuales se aprobaron por unanimidad de cinco votos.**

El Ministro González Alcántara Carrancá apuntó que en el amparo directo en revisión 5047/2024, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

En todos los asuntos resueltos, la Ministra Presidenta de la Sala formuló la declaratoria de ley respectiva, quien dio por terminada la sesión a las doce horas con cuarenta y cuatro minutos y citó a la Señora Ministra y a los Señores Ministros para la próxima Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo a las once horas del miércoles nueve de abril de dos mil veinticinco.

Para constancia se levanta la presente acta que firman la Presidenta de la Sala, Ministra Loretta Ortiz Ahlf, y el Secretario de Acuerdos de la Sala, Maestro Raúl Mendiola Pizaña, quien autoriza y da fe.

**LA PRESIDENTA DE LA SALA**

---

**MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF**

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS**

---

**MAESTRO RAÚL MENDIOLA PIZAÑA**

En términos de lo previsto en los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los diversos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y de conformidad en lo establecido en el Acuerdo Plenario 11/2017 del cinco de septiembre de dos mil diecisiete, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente reservada y confidencial que encuadra en esos supuestos normativos.

**ELABORA: EDITH GARCÍA VILLEGAS/VMHH/RAFR.**

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ÚLTIMA PÁGINA DEL ACTA NÚMERO 10 CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DE 2025.